



Aviso de Prácticas de Privacidad

Prácticas de Privacidad

Este aviso describe como puede usarse y divulgarse su información médica protegida y relacionada a sus medicamentos y como puede acceder a esta información. Por favor, revise cuidadosamente.

Información General

Información con respecto a su atención médica, incluyendo el pago de su atención médica y tratamiento, está protegida principalmente por tres leyes federales: (i) La ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico de 1996 (HIPAA), 42 U.S.C. § 1320d et seq., 45 C.F.R. Partes 160 & 164; (ii) Los requerimientos adicionales de privacidad y seguridad promulgados en conformidad con el Subtítulo D de la ley de Tecnología de Información de Atención Médica para Salud Clínica (HITECH), incluyendo la Secciones 164.308, 164.310 y 164.312 de C.F.R. 45.; y (iii) la ley de Confidencialidad, 42 U.S.C. § 290dd-2, 42 C.F.R. Parte 2. Bajo estas leyes, Endure Urgent Care no puede decirle a una persona ajena a Endure Urgent Care que es un paciente, Endure Urgent Care tampoco puede divulgar cualquier información que lo identifique o divulgue información protegida sobre usted, a excepción de la permitida por la ley federal o de estado.

Como Endure Urgent Care Podría Usar y Divulgar su Información Médica.

La siguiente lista describe las formas en las que Endure Urgent Care podría usar y divulgar su información médica sin su autorización escrita. Los ejemplos proporcionados sirven solo como guía y no incluyen cada uso posible o divulgación.

Para Tratamiento: Nosotros usamos y divulgamos su información médica protegida para proporcionar, coordinar, o administrar su atención médica y cualquier servicio relacionado. Por ejemplo, podríamos divulgar su PHI a otros doctores que necesiten la información para brindarle atención.

Para su Pago: Nosotros podemos usar su información médica para que el tratamiento y servicios que reciba puedan ser facturados y el pago pueda ser pagado por usted, una compañía de seguro, o una tercera parte. También podríamos decirle a su plan médico acerca de un tratamiento o procedimiento que recibirá para obtener una aprobación previa o determinar si su plan cubrirá los servicios.

Para Operaciones de Atención Médica: Nosotros podemos usar su información para nuestras operaciones. Por ejemplo, podríamos usar su PHI para acceder a nuestros tratamientos y servicios. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar Endure Urgent Care de manera eficiente y asegurar que todos los individuos reciban cuidado de calidad.

Recordatorios de Tratamiento: Nosotros podemos usar y divulgar su información médica para recordarle una cita de tratamiento o procedimiento programados.

Socios Comerciales: Nosotros podemos divulgar su PHI a personas que realizan funciones, actividades o servicios para nosotros o en nuestro nombre que requieran el uso o divulgación de su PHI. Para proteger su información de salud, requerimos que los socios comerciales resguarden apropiadamente su información.

Requerido por la Ley: Nosotros divulgaremos su información médica cuándo así lo requiera la ley federal o de estado.

Para Evitar una Amenaza Seria a la Salud o la Seguridad: Nosotros podemos usar y divulgar su información médica al personal médico o policial cuando sea necesario prevenir una amenaza seria o grave a su salud y su seguridad o la salud y la seguridad del público u otra persona.

Venta de Endure Urgent Care: Nosotros podemos usar y divulgar su información médica a otra entidad de atención médica en la venta, transferencia, fusión o consolidación de Endure Urgent Care, a menos que la información médica incluya información acerca de uso de servicios que se le proporcionan por tratamiento de trastornos por uso de sustancias. Dicha información solo será transferida a la nueva entidad en conformidad a su autorización escrita como se describe a continuación.

Divulgación Electrónica: Nosotros podemos divulgar su información médica oralmente, en formato impreso o mediante el uso de cualquier medio electrónico.

Situaciones Especiales

Donación de Órganos y Tejidos: Si usted es un donador de órganos, podemos divulgar su PHI a organizaciones que gestionen la obtención de órganos, ojos, o trasplantes de tejido.

Militares y Veteranos: Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, nosotros podemos divulgar su información médica en caso de que las autoridades de comandos militares lo requieran.

Compensación para Trabajadores: Nosotros podemos divulgar su información médica a compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas al trabajo.

Personal Calificado: Nosotros divulgaremos información médica para investigación o para auditoría de administración, auditoría financiera o evaluación de programas, pero el personal de Endure Urgent Care no puede identificarlo de forma directa o indirecta en ningún informe de la investigación, auditoría o evaluación, o divulgar su identidad.

Riesgo de Salud Pública: Nosotros podríamos divulgar su información médica a actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar una enfermedad, lesión o incapacidad;
- Para reportar nacimientos o fallecimientos;
- Para reportar abuso de menores o negligencia;
- Para reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Para notificar a personas el retiro de productos que podrían estar usando;
- Para notificar a una persona que podría haber estado expuesta o está en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.
- Para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia, o violencia doméstica.

Todas estas divulgaciones se realizarán de acuerdo con los requerimientos de las leyes y regulaciones federales o de estado.

Actividades de Supervisión Sanitaria: Nosotros podemos divulgar información médica a la agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Las agencias de supervisión sanitaria incluyen agencias públicas y privadas autorizadas por la ley para supervisar a los proveedores de atención médica y a la industria de atención médica en general.

Aplicación de la Ley: Nosotros podemos divulgar su PHI, siempre que se cumplan los requerimientos legales, para fines de aplicación de la ley, tal como proporcionar información a la policía acerca de la víctima de un crimen.

Forenses, Médicos Forenses, y directores de Funerarias: Nosotros podemos divulgar información dedicada a forenses, médicos forenses cuando la ley lo autorice (ejemplo, identificar a una persona fallecida o determinar la causa de muerte) o directores de funerarias.

Presos: Si usted es un preso de un centro correccional o esta bajo custodia de un funcionario de la ley, nosotros podemos divulgar su información de salud o tratamiento al centro correccional o al funcionario de la ley. Dicha divulgación sería necesaria para: (1) el centro brinde la atención adecuada; (2) para proteger su salud y su seguridad o la salud y la seguridad de otros; y (3) para garantizar la seguridad y protección del centro correccional.

Otros Usos y Divulgaciones

Endure Urgent Care no usará ni divulgará información médica para otros propósitos (incluidos, otras limitaciones, marketing), al menos que usted dé su autorización escrita a Endure Urgent Care para hacerlo. Si usted da su información escrita a Endure Urgent Care para un propósito no descrito en este aviso, entonces usted podría, en la mayoría de los casos, revocar dicha autorización escrita en cualquier momento. Su revocación será efectiva para toda su información médica que Endure Urgent Care mantiene, al menos que nuestra práctica ya haya tomado medidas en función de su autorización previa.

Tratamiento de Trastornos por Uso de Sustancias: Su información médica a dichos servicios está protegida por la ley federal y regulación (*ver* 42 CFR Parte 2) y solo será usada o divulgada para Endure Urgent Care en conformidad con: (1) su autorización escrita; (2) una orden de la corte u otro requerimiento legal; (3) necesidades médicas en una emergencia para personal médico calificado; o (4) propósitos de investigación, auditoría, o programa de evaluación para personal calificado. Esto incluye uso o divulgación de dicha información en el evento de venta, transferencia, unión o consolidación de Endure Urgent Care. Si usted no proporciona una autorización escrita en dicho evento, su información no será transferida.

Por favor, tenga en cuenta que la ley federal o regulaciones estatales que protegen los registros de tratamiento para alcohol o drogas no protegen cualquier información acerca de un crimen cometido por el paciente de Endure Urgent Care o un miembro de nuestra fuerza laboral, o cualquier información acerca de abuso o negligencia infantil que de otro modo sea denunciable bajo la ley estatal a las autoridades estatales o locales correspondientes. Una violación de la ley federal y regulaciones que protegen la confidencialidad de los registros de los pacientes en tratamiento de trastornos por uso de sustancias es un delito. Las presuntas violaciones pueden ser reportadas a las autoridades apropiadas de acuerdo con 42 CFR Parte 2.

Derechos de Información sobre su Salud

Derecho a Inspeccionar y Copiar: usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener una copia impresa o electrónica de información médica que puede ser usada para tomar decisiones acerca de su cuidado, excepto por información copilada para uso en un proceso civil, criminal o administrativo o en otras circunstancias limitadas.

Para inspeccionar y copiar su información médica, usted debe enviar su solicitud por escrito a la oficina de compilación de Endure Urgent Care. Si usted envía una copia de información, nuestra clínica cargará una cuota como establece la autoridad de licencias, si aplica para los costos de copias, enviar por correo o resumir sus registros médicos.

Endure Urgent Care puede denegarle inspeccionar o copiar su información médica en algunas circunstancias muy limitadas. Si se le niega a acceder a información médica, puede solicitar que la denegación sea revisada. Un profesional de atención médica con licencia de terceros elegido por Endure Urgent Care recibirá su solicitud y denegación. Este profesional no será la misma persona que denegó su solicitud. Nuestra clínica cumplirá con el resultado de la revisión.

Derecho a Enmendar: Si usted siente que su información médica mantenida es incorrecta o esta incompleta. Debe de pedir a su proveedor que corrija o emende la información. Usted tiene el derecho de pedir una enmienda durante el tiempo que Endure Urgent Care conserve la información.

Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito y enviarse a la oficina de cumplimiento de Endure Urgent Care. Además, usted debe proporcionar una razón que respalde su solicitud. Nuestro proveedor puede denegar su solicitud de enmienda si no está por escrito o no incluye una razón para respaldar la solicitud.

Derecho a un Informe de Divulgación: usted tiene el derecho a solicitar un “informe de divulgación.” Este es una lista de divulgaciones realizada de su información médica para propósitos distintos al tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Para solicitar esta lista, debe de enviar una solicitud por escrito a la oficina de cumplimiento de Endure Urgent Care. Su solicitud debe de indicar un periodo de tiempo, el cual no debe ser mayor a seis (6) años. Su solicitud debe indicar en que forma quiere la lista (por ejemplo, impreso o electrónico). La primera lista que solicite dentro de un periodo de 12 meses se le proporcionará gratis por nuestra clínica. Para listas adicionales dentro del periodo de 12 meses, usted debe pagar el costo de la lista proporcionada. Nuestra clínica le notificará del costo involucrado y usted debe elegir retirar o modificar la solicitud en ese momento antes de que el costo se cobre.

Derecho a Solicitar Restricciones: Usted tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica que Endure Urgent Care usa o divulga acerca de su tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Usted también tiene el derecho a solicitar un límite de la información médica que nuestra clínica usa o divulga acerca de usted a alguien que esta involucrado en su cuidado o el pago por su cuidado. Nuestra clínica no está obligada a aceptar dicha solicitud. Si nuestra clínica está de acuerdo con su solicitud, cumpliremos con su solicitud al menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia.

Si usted paga por un servicio o artículo de atención médica de su bolsillo en su totalidad, puede pedirnos no compartir esa información con su asegurador de salud para propósitos de pagos o nuestras operaciones. Cumpliremos con dicha solicitud al menos que la ley nos indique compartir dicha información.

Para solicitar restricciones, debe hacer su solicitud por escrito al Oficial de Cumplimiento de Endure Urgent Care. En su solicitud, debe indicar: (1) que información desea limitar; (2) si desea limitar el uso y/o la divulgación de nuestra consulta; y (3) a quien desea que se apliquen los límites. Por ejemplo, es posible que no desee que se le hagan divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales: usted tiene derecho a solicitar que Endure Urgent Care se comunique con usted acerca de asuntos médicos de cierta forma o en un lugar determinado. Para solicitar que nuestra clínica se comunique de cierta forma, debe de hacer su solicitud por escrito al oficial de cumplimiento de Endure Urgent Care. Usted no debe de indicar su motivo de la solicitud. Nuestro consultorio se adaptará a todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar como o donde desea que nos comuniquemos con usted.

Cambios a Este Aviso

Endure Urgent Care se reserve el derecho de cambiar sus prácticas de privacidad y seguridad y de hacer que las nuevas disposiciones entren en vigor para toda la información médica protegida que nuestra clínica tenga o mantenga. En caso de que nuestras prácticas de privacidad cambien, publicaremos el Aviso de Prácticas de Privacidad modificado en nuestra oficina y sitio web.

Quejas

Si usted cree que han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el oficial de cumplimiento de Endure Urgent Care. Para presentar una queja con nosotros, puede ir a nuestra página web y contactarnos o puede llamar a la oficina y pedir hablar con nuestro oficial de cumplimiento. También puede presentar una queja ante la oficina de Derechos Civiles del Departamento de

Salud y servicios Humanos de EE. UU. enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washinton, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.

Todas las quejas deben de presentarse por escrito. Por favor, enviar a:

Compliance Officer

Endure Urgent Care

4451 Sepulveda Blvd,

Culver City, California 90230-4847

NO tomaremos represalias en su contra de ninguna manera por presentar una queja.

Formulario de Consentimiento de Comunicaciones

Como paciente de Endure Urgent Care, usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted por correo electrónico, teléfono, correo de voz y mensajes de texto (los Servicios) para:

Proporcionar recordatorios sobre las próximas citas

Proporcionar resultados de las pruebas,

Resúmenes de tratamientos y recomendaciones del seguimiento

Distribuir información financiera/de facturación

El propósito de este documento es obtener su consentimiento y alertarle los riesgos, limitaciones y condiciones de uso para el uso de los Servicios.).

Su salud es importante para nosotros y haremos todo lo posible para cumplir razonablemente con su solicitud de recibir comunicaciones por correo electrónico, sin embargo, nos reservamos el derecho de denegar cualquier solicitud de comunicaciones por correo electrónico cuando se determine que otorgar dicha solicitud lo pondría a usted y/o Endure Urgent Care en riesgo de violar las leyes de seguridad y privacidad.

Entiendo que Endure Urgent Care ofrece un portal seguro para pacientes donde puedo acceder a partes de mi historia clínica. La información confidencial del paciente debe intercambiarse solo a través de Endure u otros dispositivos de comunicación seguros. Los intercambios de correo electrónicos abiertos generalmente deben ser limitados a comunicaciones que no contengan información confidencial del paciente.

Yo autorizo a Endure Urgent Care comunicarse conmigo utilizando la información proporcionada durante el proceso de registro. También autorizo a Endure Urgent Care compartir encuestas de pacientes, información sobre sus programas y servicios ofrecidos a la comunidad, incluidos programas o servicios específicos para mí, utilizando comunicaciones por correo electrónico.

Entiendo que puedo “excluirme” del uso de correo electrónico como medio de comunicación notificado a Endure Urgent Care por escrito.

Firmando a continuación, reconozco mi conocimiento y comprensión de los riesgos inherentes de compartir mi información de salud a través de correo electrónico y por la presente, doy mi consentimiento para recibir dichas comunicaciones a pesar de esos riesgos. Los mensajes que contengan información clínicamente relevante pueden incorporarse a la historia clínica a discreción del proveedor.

Usaremos medios razonables para proteger la seguridad y confidencialidad de la información enviada y recibida a través de los Servicios, sin embargo, no podemos garantizar la seguridad y confidencialidad de las comunicaciones electrónicas y queremos alertarle de los siguientes riesgos clave:

El uso de comunicaciones electrónicas para discutir información sensible puede aumentar el riesgo de que dicha información se divulgue a terceros.

- No es imposible asegurar por completo la información.

- Los empleados y los servicios en línea pueden tener el derecho legal de inspeccionar y mantener las comunicaciones electrónicas que pasan a través de su sistema.

- Las Comunicaciones electrónicas pueden introducir malwares en un sistema informativo y dañar potencialmente o interrumpir el equipo, las redes y la configuración de seguridad.

- Las Comunicaciones electrónicas pueden ser reenviadas, interceptadas, circuladas, almacenadas o incluso modificadas sin el conocimiento o permiso de Urgen Care.

- Las Comunicaciones electrónicas pueden divulgarse de conformidad con un deber de informar o una orden judicial. Si se utiliza el correo electrónico o el mensaje de texto como herramienta de comunicación electrónica, los siguientes son riesgos adicionales:

- El correo electrónico, mensajes de texto, y mensajes instantáneos pueden desviarse más fácil, lo que aumenta el riesgo de ser recibidos por destinatarios desconocidos y no deseados.

- El correo electrónico, mensajes de texto, y mensajes instantáneos pueden ser más fáciles de falsificar que las copias impresas, escritas a mano o firmadas. No es factible verificar la verdadera identidad del remitente, ni asegurarse de que únicamente el destinatario pueda leer el mensaje una vez que se ha enviado.

Las Comunicaciones electrónicas relacionadas con el diagnóstico o el tratamiento pueden imprimirse o transcribirse en su totalidad y formar parte de su historia clínica.

Otros individuos autorizados para acceder a la historia clínica, como el equipo y el personal de facturación, pueden tener acceso a esas comunicaciones

Podemos reenviar comunicaciones electrónicas al personal y a aquellos involucrados en la prestación y administración de su atención.

Firmando a continuación:

- Se me ha proporcionado un Aviso de Prácticas de Privacidad que me brinda una descripción más completa de los usos y divulgaciones de cierta información de salud.

- Entiendo que Endure Urgent Care se reserva el derecho de cambiar su Aviso de Prácticas de Privacidad y antes de la implementación proporcionara una copia actualizada al paciente en la clínica.

- Puedo solicitar una copia del Aviso de Consultas de Privacidad actualizando, llamando a la clínica o solicitando una copia en persona en mi cita.

- Si quiero autorizar a Endure Urgent Care discutir/compartir mi información médica protegida con otros individuos, me comunicaré con la oficina principal para presentar un formulario de autorización HIPPA

- Reconozco y comprendo los riesgos inherentes de comunicar mi información de salud a través de correo electrónico no cifrado y, por el documento presente consiento recibir dichas comunicaciones a pesar de esos riesgos. Mensajes que contengan información clínicamente relevante pueden ser incorporados a la historia clínica a discreción del proveedor.

Nombre Impreso del Paciente

Fecha

Firma del paciente